

Creación de IPSC ESPAÑA

El 9 de septiembre de 2016, en las instalaciones del Club Deportivo Centro Madrid de Valdemoro, durante la celebración del campeonato HISPANIA MATCH adIPSC, con los representantes de las dos asociaciones más representativas del IPSC en España (adIPSC y Plataforma de Tiradores) y 107 tiradores del ranking nacional presentes y motivados por la deriva que está tomando el IPSC en España, votan los siguientes acuerdos:

- 1.- Creación de la organización IPSC ESPAÑA (No hubo votos en contra)
- 2.- Intentar que IPSC ESPAÑA pueda depender orgánicamente de la Real Federación Española de Tiro Olímpico, aunque expresamente quedó aprobado que la gestión deportiva del IPSC se llevará de forma autónoma.
- 3.- No se aprueba la creación de una Federación independiente, en tanto en cuanto se puedan llegar a acuerdos con la RFEDETO.
- 4.- Comunicar a la RFEDETO las decisiones adoptadas por un importante número de tiradores del ranking nacional.
- 5.- Preparar el calendario deportivo de 2017
- 6.- Creación del censo de deportistas de IPSC
- 7.- Desarrollo de la normativa para que, en el menor plazo posible, y como máximo en un año, se proceda a la convocatoria de elecciones a Director Regional.
- 8.- Nominación de una comisión temporal para llevar a efecto los puntos acordados, que quedará disuelta con la elección del Director Regional.